



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 190-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de la Magistrada Vocal III, Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra, este Tribunal, se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-785-05-2022, de fecha 17 de mayo del año en curso, solicita la rectificación del anexo remitido en oficio número DRH-O-692-04-2022 de fecha 27 de abril de 2022, que contiene el Presupuesto Analítico de Puesto y Remuneraciones del Tribunal Supremo Electoral, para Personal Temporal Renglón 021, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento específico para el presente año, en virtud de la modificación de los títulos de los puestos, en congruencia con las descripciones contenidas en el Manual de Organización y Descripción de Puestos para Personal Temporal Supernumerario y la fuente de financiamiento contenida en la ampliación presupuestaria aprobada mediante Acuerdo número 92-2022, por lo que debe modificarse dicha disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 175-2022 de fecha 3 de mayo del año en curso, en el sentido que el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones para Personal Temporal, Renglón 021 de este Tribunal, que se aprueba es el adjunto al oficio número DRH-O-785-05-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 y que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintidós;

COMUNÍQUESE:





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrada Vocal Quinto

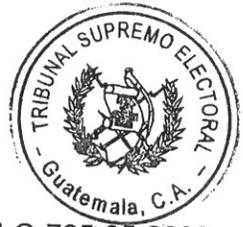
Lic. Alvaro Rigoberto Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





192



Tribunal Supremo Electoral

DRH-O-785-05-2022
CLMR/aevv

Guatemala, 17 de mayo de 2022

Doctor
Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

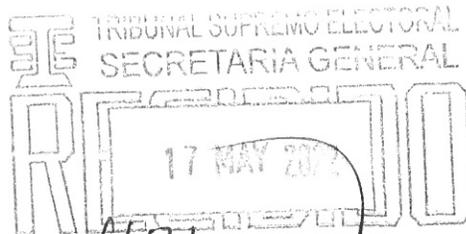
Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando la rectificación del anexo remitido en oficio número DRH-O-692-04-2022 de fecha 27 de abril de 2022, que contiene el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones del Tribunal Supremo Electoral para Personal Temporal Renglón 021, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento específico para el presente año.

Lo expuesto, en virtud de la modificación de los títulos de los puestos, en congruencia con las descripciones contenidas en el Manual de Organización y Descripción de Puestos para Personal Temporal Supernumerario y la fuente de financiamiento contenida en la ampliación presupuestaria aprobada mediante Acuerdo número 92-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, del Pleno de Magistrados.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente,


Lidia Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 11:31 Firma: _____
No. _____

Anexo: 2 folios.

R. 1183-202
OR 60295

Departamento de Administración de Personal

Personal Temporal, POA (Renglón 021)

Dependencia y Nombre de la Plaza	No. Plaza	no. Parada Presupuestaria	Cantidad de Puestos	Meses de Contratación	Días de Contratación	Salario Mensual (025)	Complemento por Calidad Profesional (026)	Complemento Específico (Bono Equiparación) (027)	Total Contrato (026) (027)	Complemento por Calidad Profesional (026)	Complemento Específico (Bono Equiparación) (027)	Total Salario Mensual (021) Sueldo Base	Complemento por Calidad Profesional (026)	Complemento Específico (Bono Equiparación) (027)	Total Salarios Prefectoral	Total Cuidas Patronales Prefectoral	(051) I.G.S.S.	(071) Aguinaldo	(072) Bono 14 Vacaciones por Renuncia	(415)	(073) Bono Vacacional			
																						(021) Sueldo Base	(021) Sueldo Base	(021) Sueldo Base
Dirección de Recursos Humanos																								
Oficina Supernumerario	E15-E21	202211150023-01-02-101-11-021-E1 a la	5	8	245	4,000.00	0.00	250.00	20,000.00	0.00	1,001.00	21,001.00	0.00	1,001.00	21,001.00	160,000.00	0.00	10,000.00	170,000.00	17,072.00	13,333.33	13,333.33	8,949.77	1,000.00
Dirección de Recursos Humanos																								
Departamento de Administración de Personal																								
Analista Supernumerario de Recursos Humanos	E6-E9	202211150023-01-02-101-11-021-E6 a la	4	8	245	5,000.00	0.00	250.00	20,000.00	0.00	751.00	21,751.00	0.00	751.00	21,751.00	160,000.00	0.00	8,000.00	168,000.00	17,925.60	14,000.00	14,000.00	9,397.26	800.00
Departamento de Administración de Personal																								
Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal																								
Analista Supernumerario de Recursos Humanos	E10-E14	202211150023-01-02-101-11-021-E10 a la	5	8	245	5,000.00	0.00	250.00	25,000.00	0.00	1,001.00	26,001.00	0.00	1,001.00	26,001.00	200,000.00	0.00	10,000.00	210,000.00	22,407.00	17,500.00	17,500.00	11,746.58	1,000.00
Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal																								
Dirección de Finanzas																								
Oficina Supernumerario	E15-E18	202211150023-01-02-101-11-021-E15 a la	4	8	245	4,000.00	0.00	250.00	16,000.00	0.00	751.00	16,751.00	0.00	751.00	16,751.00	128,000.00	0.00	8,000.00	136,000.00	13,657.60	10,666.67	10,666.67	7,159.82	800.00
Dirección de Finanzas																								
Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero																								
Oficina Supernumerario	E15-E21	202211150023-01-02-101-11-021-E19 a la	3	8	245	4,000.00	0.00	250.00	12,000.00	0.00	501.00	12,501.00	0.00	501.00	12,501.00	96,000.00	0.00	5,000.00	102,000.00	10,243.20	8,000.00	8,000.00	5,369.86	600.00
Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero																								

